DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Avda. Mcal. López y 22 de setiembre, 2° piso
Tel: (595 21) 223.130 / 211.366 / 213.033 - Int. 137
Tel/Fax: (595 21) 224.051
Pág. Web: www.dinac.gov.py
Email: licitaciones@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

****

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN Nº: 51/14

PROCESO: Contratación Por Excepción Nº: 09/2014
"MANTENIMIENTO DE ESCALERAS MECÁNICAS"

I.D. Nº: 271636

28 de Agosto de 2014

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Acta de Evaluación y Recomendación
"MANTENIMIENTO DE ESCALERAS MECANICAS"

CODIGO N° CE 09 DEL PAC.

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los veintiocho días del mes de agosto de dos mil catorce, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones - UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación del llamado **"MANTENIMIENTO DE ESCALERAS MECANICAS"**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Rigoberto Medina - Gerente Técnico D.A.
- Lic. Jorge Pérez Salinas - Jefe del Dpto. de Licitaciones – UOC
- Derlis Escobar - Asistente del Dpto. de Licitaciones – UOC

Presento su oferta la siguiente empresa:

- **CGI- COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L.**

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

a) Documentación legal

Descripción de la Documentación Solicitada	COMPAÑIA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL- C.G.I. S.R.L.	
	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta *	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	✓	
D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	✓	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	✓	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	✓	

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
UOC - DINAC

Derlis Escobar
Dpto. Licitaciones - U.O.C.
DINAC

Rigoberto Medina O
Gerente Técnico D.A.
DINAC

Avda. Mcal. López e/Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre -2do. Piso
Tel. (595-21) 203.615 – Fax (595-21) 213.406
Sec.Gral Fax (595-21)212.530
c.c. 1752 – email: uoc@dinac.gov.py

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	✓	
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
-Notas de referencias firmadas por clientes donde se indique que ha realizado alguno de los trabajos solicitados, conforme al ítem ofertado. - Balance de los tres últimos años 2011, 2012, 2013.	✓	

b)Evaluación Técnica

Analizado el contenido por el Gerente Técnico D.A. Rigoberto Medina, de la oferta presentada por la empresa participante se verifica que **"COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL- C.G.I. S.R.L."**, cumple plenamente con los requerimientos técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

c)Evaluación Económica

Analizados los precios unitarios y totales de la oferta presentada el monto total es de **Gs. 109.082.000- (Guaraníes Ciento nueve millones ochenta y dos mil.-) IVA incluido.-**
Por Nota CEO Nº 01 de fecha 26 de agosto, se solicito a la empresa, aclaración sobre la planilla de precios, donde se han consignado errores aritméticos en la suma total de la oferta presentada, el cual debe ser la suma de **Gs. 109.312.000 (Guaraníes Ciento nueve millones trescientos doce mil) IVA Incluido**, si presta su consentimiento a las correcciones realizadas por el comité de Evaluación y la misma ha confirmado dichos errores aritméticos y manifiesta su conformidad.

d) Situación Financiera

Por providencia de fecha 20/08/2014, la Gerencia Financiera remite el informe correspondiente al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los 3 últimos ejercicios:

- **COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL- C.G.I. S.R.L.**
  - Liquidez: 2,27 Cumple.
  - Endeudamiento: 0,41 Cumple.
  - Rentabilidad: 1,97 Cumple.

d)Experiencia y Capacidad de Servicio

Por Nota CEO Nº 01 de fecha 26 de Agosto, se solicito a la empresa **"COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL- C.G.I. S.R.L."**, para determinar la experiencia del Oferente, se considerarán los siguientes documentos: copias de contratos con empresas públicas y/o privadas, facturas, comprobantes legales de ventas y recepción definitiva de los mismos, en promedio en los 3 últimos años (2011, 2012 y 2013) no podrá ser inferior en promedio al 50% del monto total de la oferta , cumpliendo la misma en tiempo y forma con el pedido de la Convocante.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Analizado el aspecto legal, técnico y económico de la oferta presentada, se recomienda adjudicar el presente llamado a la empresa **"COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL- C.G.I. S.R.L."**, por un monto máximo de de **Gs. 220.000.000 (Guaraníes Doscientos Veinte millones) IVA Incluido**, y el monto mínimo de **Gs. 110.000.000 (Guaraníes Ciento Diez millones) IVA Incluido**, correspondiendo al ejercicio 2014 el monto de **Gs. 127.000.000 (Guaraníes Ciento veinte y siete millones) IVA Incluido**, para el ejercicio 2015 la suma de **Gs. 93.000.000 (Guaraníes noventa y tres millones) IVA Incluido,** según planilla de precios el cual forma parte del presente Acta.

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Derlis Escobar
Dpto. Licitaciones - U.O.C.
DINAC

Rigoberto Medina O.
Gerente Técnico D.A.
DINAC

Sin otra observación que agregar, se dio por finalizado el acta de evaluación y recomendación de adjudicación, firmando los presentes en dos copias originales.

Rigoberto Medina
GERENTE TÉCNICO D.A.
DINAC

Lic. Jorge Pérez Salinas
JEFE DPTO. LICITACIONES – U.O.C
DINAC

DERLIS ESCOBAR
ASISTENTE DPTO. LICITACIONES – U.O.C
DINAC